
La transformación del mandato de género a través de la obra de
Rosario Castellanos

Eduardo Torres Alonso, Andrea Samaniego Sánchez y Silvia Álvarez-Arana

RECIBIDO: 24 de abril de 2024
APROBADO: 9 de julio de 2024



Ilustración por Ignacio Andrés Pardo Vásquez [@ignanpv] - Chile

La transformación del mandato de género a través de la obra de Rosario Castellanos

Eduardo Torres Alonso
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM
etorres.alonso@politicas.unam.mx

Andrea Samaniego Sánchez
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM
andrea.samaniego@politicas.unam.mx

Silvia Álvarez-Arana
Univesidad Autónoma de Chiapas
silvia.alvarez@unach.mx

Resumen

En la actualidad se tiene muy claro el concepto de mandato social de género y cómo ha influido en la conformación de nuestras sociedades desde la antigüedad; al evidenciarlo, la sociedad se volvió más cauta frente a conductas aparentemente inofensivas y cotidianas que reforzaban cada vez más la desigualdad social de las mujeres frente a los hombres. En México, en 1950, se publicó *Sobre cultura femenina*, el inicio de la propuesta ideológica de Rosario Castellanos que buscó desacralizar y evidenciar que el mandato de género no era fundamento y que las mujeres tendrán que trabajar en la autoconciencia para transformar dicho mandato.

Palabras clave: *Rosario Castellanos – feminismo – género – literatura – patriarcado*

Abstract

Nowadays, the concept of the social mandate of gender is very clear and how it has influenced the formation of our societies since ancient times. When this was evident, society became more cautious in the face of apparently harmless and everyday behaviors that increasingly reinforced inequality. social status of women versus men. In Mexico in 1950, *Sobre cultura femenina* was published, the beginning of the ideological proposal of Rosario Castellanos that sought to desacralize and show that the gender mandate has no foundation and that women will have to work on self-awareness to transform said mandate.

Keywords: *Rosario Castellanos – feminism – gender – literature – patriarchy*

No, no es la solución
tirarse bajo un tren como la Ana de Tolstoi
ni apurar el arsénico de Madame Bovary
ni aguardar en los páramos de Ávila la visita
del ángel con venablo
antes de liarse el manto a la cabeza
y comenzar a actuar.
Ni concluir las leyes geométricas, contando
las vigas de la celda de castigo
como lo hizo sor Juana. No es la solución
escribir, mientras llegan las visitas,
en la sala de estar de la familia Austen
ni encerrarse en el ático
de alguna residencia de Nueva Inglaterra
y soñar, con la Biblia de los Dickinson,
debajo de una almohada de soltera.
Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Messalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser.

Rosario Castellanos, "Meditación en el Umbral"

Introducción

En la obra completa de Rosario Castellanos (México, 1925-Israel, 1974) es evidente la presencia de temas que circundan a las mujeres y su relación con el mundo patriarcal. Si bien esto sucede en todos los géneros que cultivó –que la acreditan como una intelectual, en el sentido amplio del término (Domínguez, 2019)–, en sus ensayos y artículos periodísticos se acentúa ese interés de la escritora por sus congéneres: su construcción y papel históricos, su presente y sus perspectivas futuras en un mundo claramente dominado por lo masculino, cuyos valores, en consecuencia, eran configurados y difundidos con una gramática también masculina. No obstante, su postura no fue estática sino que desplazó su atención de las estructuras sociales a la emancipación emocional y autorresponsabilidad de las mujeres.

Desde su ensayo inicial *Sobre cultura femenina* (1950) al discurso pronunciado con motivo del Día Internacional de la Mujer *La abnegación, una virtud loca* (1971), hay una evolución ideológica que, en algún momento, causó controversia por aparentemente responsabilizar a la mujer de ser cómplice del sometimiento patriarcal que soporta durante toda la vida y en todos los aspectos de su cotidianidad. Esto solo responde a lecturas someras que omiten el hecho de que a la par del proceso escritural de Rosario Castellanos hubo un avance en términos legales en materia de reconocimiento de derechos civiles de las mujeres. La lectura de la obra de Castellanos permite preguntarnos, como lo hace Ardila (2022), ¿cuál fue la relación de la obra de la chiapaneca con la

literatura feminista global? ¿Qué aceptó y qué no de los discursos feministas internacionales? ¿En dónde radica su aportación original al feminismo? En fin, ¿por qué es una interlocutora del feminismo internacional?

Este trabajo reflexiona sobre la obra de la escritora mexicana; en particular, somete a revisión algunas de las ideas que, en su amplia obra, se relacionan con las condiciones de inequidad y desigualdad de las mujeres; incluso, su inexistencia. Ella, con arrojo, desparpajo e ironía, y siempre con elegancia, agudeza y honestidad (Torres, 2019, p. 165), da cuenta de los mandatos de género, de la manera en que las mujeres formaban parte importante de la sociedad, pero no contaban, y de las formas en que los roles y estereotipos permeaban la vida pública, privada e íntima de las personas.

La pertinencia de reflexionar sobre Rosario Castellanos a partir de considerarla una de las feministas latinoamericanas más connotadas y atemporales se acredita al realizar un examen crítico de a quién se lee en la academia. Sin caer en radicalismos, posiciones extremas o dogmas, lo cierto es que la producción estadounidense y europea han permeado haciendo a un lado e invisibilizando a autoras del sur global. Castellanos, al preguntarse en su tesis de grado sobre la presencia y el papel de las mujeres en la cultura, muestra las pautas, directrices y lógicas patriarcales de las instituciones, hace evidente el lugar de inferioridad que la sociedad les ha otorgado, restringiendo sus posibilidades y dominios al ámbito doméstico e íntimo, y formula “una pregunta fundacional para los feminismos latinoamericanos y mundiales” (Antivilo, 2022, p. 7). La forma aguda e irónica de presentar sus ideas hacen de Castellanos una representante del pensamiento y acción feministas de su época e inspiración para las generaciones posteriores que encuentran en sus trabajos ideas y cuestionamientos sobre el rol de las mujeres en las sociedades.

Sobre cultura femenina (1950)

Rosario Castellanos, en su trabajo para obtener el grado de maestra en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, escrito entre los 24 y 25 años de edad, titulado “Sobre cultura femenina”, se preguntó abiertamente si existe una cultura femenina, retomando la discusión iniciada siglos atrás por Juana de Asbaje en “La respuesta a sor Filotea”.¹ El contenido de la tesis se aproxima a *El segundo sexo* –la biblia “laica” del feminismo– de Simone de Beauvoir –a quien conoció en 1951 por intermediación de Octavio Paz– (Cruz, 2019, p. 78), aunque la publicación de *El segundo sexo* es de 1949; es decir, durante la redacción de la tesis, Castellanos no pudo leer el texto

¹ “Ocurre en raras ocasiones que un salón se inunde de risas durante un examen profesional. Esto sucedió en el salón José Martí del edificio de Mascarones el 23 de junio de 1950, cuando la pasante Rosario Castellanos sustentó la réplica a su trabajo Sobre cultura femenina para obtener el grado de Maestra en Filosofía” (Cano, 1987, p. 40).

de la francesa.² Tres son los elementos que se examinan en la tesis: 1. La contribución femenina a la cultura; 2. Por qué dicha contribución es escasa en comparación con la realizada por los hombres, y 3. Si se puede hablar de un tipo de contribución específicamente femenina. Es evidente el interés de la autora en el mundo cultural ya que, para ella, la cultura representaba una senda para la trascendencia (Hierro, 1997), distinta, acaso superior, que la maternidad. A Castellanos se le ha considerado la Beauvoir de México ya que “su obra marca un cambio en la escritura femenina y feminista en América Latina [...], pero tal analogía habría sido rápidamente desechada por la autora, pues reproduce una dinámica colonial” (Ardila, 2022, p. 16), aunque en ambas hay similitudes:

[...] las dos creían en que las mujeres tienen que inventarse a sí mismas. Creían que el cambio tenía que venir de los hombres al igual que de las mujeres [...] Las dos toman como tema central a las mujeres que siguen todas las normas dictadas por lo patriarcal, que se conforman con lo poco que se les da para ser libres y que no tratan de salir de esa jaula invisible que les pone la sociedad. Ninguna de estas dos autoras critica directamente a la mujer sumisa, más bien la toman de ejemplo para explicar esas opresiones que en esta época -por ser moderna- tendían a disfrazarse de elecciones propias (Arango-Sosa, 2018, pp. 47-48).

Con la tesis, considerada el primer ensayo filosófico en defensa del derecho de la mujer a la cultura (Naranjo, 2016, 153), a decir de Elena Poniatowska, “establece el punto de partida intelectual de la liberación de las mujeres en México” (Pacheco, 1974, p. 7), y desmonta el pensamiento machista y androcéntrico de diversos filósofos y escritores en torno a lo que han dicho sobre las mujeres (Lamas, 2017, p. 36). La tesis busca responder si existe una cultura femenina; si es así, ¿cuál es? y ¿en qué consiste? Gabriela Cano ha escrito al respecto:

Sobre cultura femenina es uno de los principales ensayos de género del siglo XX mexicano. En esta breve obra de juventud se encuentran las raíces intelectuales de una de las más importantes escritoras contemporáneas, para quien el feminismo fue una indagación intelectual duradera, merecedora de una reflexión profunda. Al mismo tiempo, es una obra visionaria en varios sentidos. Su impugnación de la escasa autoridad otorgada a las mujeres y de la marginalidad de sus producciones intelectuales y artísticas, es precursora de la crítica al androcentrismo cultural, una vertiente central del pensamiento feminista y de los estudios de género contemporáneos (Cano, 2005, pp. 33-34).

² Ella misma afirma esto en una carta a Efrén Hernández. “Leemos también bastante. De París trajimos, Lolita [Dolores Castro], obras de poetas: Mallarmé, Apollinaire, St. John Perse, Lautréamont, Rimbaud. Y yo piezas teatrales de Giraudoux, Gabriel Marcel, Annouilh [sic.], Camus y un ensayo de Simone de Beauvoir, sobre El segundo sexo, que me hubiera servido extraordinariamente para hacer mi tesis. Pero en fin, todo nos llega tarde, hasta la muerte, como dijo otro” (Gordon y Rodríguez, 1996, p. 202).

Ella

cuestiona si existe o no una cultura femenina *per se* o si esta se encuentra configurada desde el ideal masculino donde todo lo inventa el hombre y en el cual las pocas mujeres que se han arriesgado a incursionar en el mundo cultural son examinadas bajo la lupa de los hombres, quienes relegan y minimizan su trabajo. [...] [además] manifiesta una actitud crítica frente al conformismo de sus congéneres por el no accionar para cambiar la realidad social; sí, como un reclamo, pero más como una invitación para que dejaran de lado el victimismo y asumieran la responsabilidad de su autonomía, expresando sus ideas como una forma de rebelión a lo establecido. Para Rosario, las llamadas “rebeldes” fueron esas mujeres que se habían atrevido a pasar los límites impuestos por el patriarcado, escenario que le hizo preguntarse (y ser motivo de admiración) sobre las razones que las llevaron a separarse del rebaño (Torres, 2022, p. 119).

El mandato cultural de género

Si bien Castellanos había cuestionado la sumisión femenina como un imperativo biológico, insta a lo largo de su obra (cada vez con más insistencia y claridad) que ese cuestionamiento debe estar presente en todas las mujeres en su cotidianidad. Lo anterior coincide con el planteamiento de Marcela Lagarde (2005) que afirma:

Se puede entender el concepto de mandatos de género como estereotipos prescriptivos que se acentúan en los procesos de socialización: tener una pareja o establecer relaciones sexuales, espacios en los cuales sería importante identificar y determinar su papel (Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara, 2018, p. 68).

Es decir, si bien en *Sobre cultura femenina* (1950) se plantea un cuestionamiento a la filosofía, al propio mandato de género y a los modelos de reproducción cultural patriarcales, conforme Castellanos avanza en la creación de su obra, su pensamiento se distancia y pone su foco en la propia mujer como individuo responsable de su ser que debe alcanzar su propia adultez y autoconocimiento:

En México, cuando pronunciamos la palabra mujer nos referimos a una criatura dependiente de una autoridad varonil: ya sea la del padre, la del hermano, la del cónyuge, la del sacerdote. Sumisa hasta la elección del estado civil o de la carrera que va a estudiar o del trabajo al que se va a dedicar; adiestrada desde la infancia para comprender y para tolerar los abusos de los más fuertes, pero también para restablecer el equilibrio interior tratando con mano fuerte a quienes se encuentran bajo su potestad, la mujer mexicana no se considera a sí misma como una mujer que haya alcanzado su realización si no ha sido fecunda en hijos, si no la ilumina el halo de la maternidad (Castellanos, 1992, p. 289).

Este examen profundo al mandato de género también aparece en su poesía. Quizá uno de los poemas más populares y comentados es *Se habla de Gabriel*, en el cual se plantea una resignificación de la maternidad, desde el embarazo hasta el alumbramiento (Álvarez-Arana y De las Heras Martínez, 2021). Castellanos desmitifica la imagen prístina del embarazo como momento cúspide de la plenitud femenina. Se centra en los efectos físicos del embarazo para lograr este efecto:

Como todos los huéspedes mi hijo me estorbaba
ocupando un lugar que era mi lugar,
existiendo a deshora,
haciéndome partir en dos cada bocado.

Fea, enferma, aburrida
Lo sentía crecer a mis expensas,
robarle su color a mi sangre, añadir
un peso y un volumen clandestinos
a mi modo de estar sobre la tierra.

En la primera parte del poema se alude a la imagen de la transformación de la mujer en madre. La maternidad es una tarea biológica, considerando a ésta como el ideal en una sociedad patriarcal, aunque supone un cambio radical que supera las modificaciones físicas y orgánicas. La maternidad es un estado permanente en donde la mujer-madre renuncia otra vez a sí misma, como lo había hecho en un primer momento cuando contrajo matrimonio y se dedica a su hogar y esposo, pero ahora para consagrarse a su prole, uno, dos, tres hijos, los que Dios y el marido decidan. Su abnegación es extrema. Lo que destaca es la exposición diáfana de que la mujer es un ser autónomo. Es una exigencia por reivindicar su naturaleza, no por hacerla excluyente (Ramírez, 2004, p. 86). Castellanos deconstruye: “la ideología sexista, los mitos y símbolos de una cultura del poder que se reproduce bajo la lógica de la dominación, convirtiendo así las diferencias naturales en razones de subordinación, en desigualdades sociales denigrantes” (López, 1996, p. 81) En este sentido, la desmitificación de un acto harto mitificado como lo es la maternidad contribuirá a la toma de consciencia de las mujeres y a la libertad / responsabilidad consecuente:

Consentí. Y por la herida en que partió, por esa
Hemorragia de su desprendimiento
Se fue también lo último que tuve
de soledad, de yo mirando tras de un vidrio.

Quedé abierta, ofrecida
a las visitas, al viento, a la presencia.

La declaración es fuerte, pero busca que la maternidad sea una elección propia y libre,³ ya que, si no es así, la maternidad es “una negación absoluta de la madre”.⁴ La mujer tiene la responsabilidad de convertirse en lo que es: “con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso” (Castellanos, 1995, p. 20).

No hay mayor sacrificio para la mujer que volcarse a la atención de su familia. Su independencia se reduce; su autonomía desaparece. El manto de la maternidad, perenne, como se dijo antes, es pesado y provoca en quien lo lleva, en un contexto dominado por el tradicionalismo machista, un peso que agobia y agota. El manto le oculta a ella misma y a la sociedad su propio rostro de mujer que, con descendencia, puede decidir con libertad sobre su vida y futuro. ¿Quién se desprende de su ser para que otros sean? Ella. Es un mandato bio-político (Rodríguez, 2021, p. 66).

Sobre este tema, en el artículo “Y las madres ¿qué opinan?”, la autora se refiere a la presencia de religiosos, economistas, sociólogos; en fin, políticos, en la discusión pública sobre la natalidad, excluyendo, paradójicamente, la opinión de las mujeres-madres. Este silencio provocado refleja y confirma que la sociedad ha visto a las mujeres como aparatos de reproducción, subordinadas, incapaces de un uso pleno de sus facultades, potencialidades y derechos (Ibrahim Aly Haroun, 2010, p. 77). La negación de la maternidad es, a la vez, el rechazo a un rol social hegemónico, al mismo tiempo que constituye la oportunidad para volver a la mujer en sujeto activo, pleno y consciente de su propio ser. Es la “aniquilación formal y de contenido, consciente, de la cultura falocéntrica” (Gil, 1999, p. 58).

³ De ahí que en el artículo periodístico de Castellanos fuera escrito a su hijo Gabriel, quien se encontraba de viaje en la Ciudad de México mientras ella se desempeñaba como embajadora en Israel y que le expresa las siguientes palabras “Y a la mamá que te extraña porque, después de todo tú eres su único ámbito vital” (Castellanos, 2006b, p. 408).

⁴ En alguno de sus ensayos, escritos durante los últimos años de su vida, Rosario Castellanos mantiene esta perspectiva crítica sobre la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones que les competen, incluso es crítica respecto del concepto de la maternidad en tanto que tiene un significado simbólico para la sociedad que la considera casi cualidad innata del sexo femenino. Ella, a modo irónico, lanza la siguiente interrogante “¿Por qué entonces dictaminamos con una ligereza que tiene algo de criminal que todas las mujeres, en principio, son aptas para ser madres?”. Este cuestionamiento pone en entredicho la vocación de la mujer y su papel como madres, como cuestión ya dada y de forma aguda considera que debería ser una decisión personal respecto de su proyecto de vida. (Castellanos, 2006c, p. 324).

Lo expuesto en su obra literaria, periodística y académica advierte que Castellanos fue una persona extremadamente sensible, aunque “no vivió sólo con sensibilidad la vida, sino con su cabeza.” Buscó, por medio de la observación y de la escritura, que la mujer, la mexicana en particular, fuera valorada en su dimensión por su contraparte, el hombre, y que ella misma se desprendiera del velo y observara sus circunstancias. No hay duda: la situación de la mujer en la sociedad fue una de sus más constantes preocupaciones (Badillo, 1996, pp. 6-7).

El poema “Poesía No Eres Tú”, escrito al final de su vida, da cuenta de la perspectiva de Castellanos en torno a la mujer y su relación con los hombres. Este poema transmite un sentir de la literata mexicana que se repetirá en su obra: la diferencia marcada que existe entre hombres y mujeres.

El otro: mediador, juez, equilibrio
entre opuestos, testigo,
nudo en el que se anuda lo que se había roto.

El otro, la mudez que pide voz
al que tiene la voz
y reclama el oído del que escucha.

El otro. Con el otro
la humanidad, el diálogo, la poesía, comienzan

En este sentido, a la mujer se le quita la capacidad de expresión y de voz, ambas delegadas en su contraparte masculina que sí las tiene. Sin embargo, no deja de ser interesante el desenlace de este poema, pues entrevé que sólo cuando ambos, hombre y mujer, tengan voz y, con ello, diálogo, es que habrá un avance para los dos, como lo reafirma en una entrevista hacia el final de su vida.

Para saber cuál es el papel que debe desempeñar en ella sería necesario primero poner en claro a qué tipo de sociedad nos estamos refiriendo. Si es la sociedad actual mexicana, la mujer hará mucho si logra emanciparse emocionalmente (económicamente ya lo ha hecho) de la tutela del hombre de la casa y asumirse con la plena responsabilidad de persona (Castellanos, 2022, p. 258).

El machismo, la abnegación y los roles

Se pueden identificar sus primeras reflexiones de índole feminista en sus poemas *Trayectoria de polvo* y junto con *Apuntes para una declaración de fe*, *De la vigilia estéril* y *Dos poemas* forman una constelación poética que provee la configuración fundamental de lo femenino. En “De Vigilia Estéril” aparece, por vez primera, la preocupación por la mujer, aunque no como tema central. Más aún, la condición femenina fue el tema que abordó en *Tablero de damas*, *Salomé* y *Judith*. Mediante la búsqueda de la esencia de lo femenino y lo mexicano, intentó demostrar fácticamente la validez de su tesis sobre la desvalorización de la mujer, su representación peyorativa, la ausencia de voz propia y su sujeción a ideas románticas. Los ensayos póstumos reunidos en *Mujer que sabe latín* –título que evoca el conocido refrán que termina diciendo “no tiene marido ni tiene buen fin”– y *Juicios sumarios I* critican las ideas machistas, insolentes y cínicas concebidas por los hombres contra las mujeres (Badillo, 1996, p. 7), que les imponen roles y estereotipos que las limitan, las cosifican y las destinan a los otros.

En su trabajo ensayístico, Castellanos registra las creencias y aptitudes propias de las mujeres y de los hombres; es decir, identifica la construcción del género⁵ mediante una revisión crítica sobre las imágenes y discursos hegemónicos y dicotómicos. Es posible identificar en los ensayos de *Mujer que sabe latín* a la más fuerte denuncia que realiza Castellanos sobre el papel de la mujer mexicana. Ella interpreta el rol femenino desde tiempos bíblicos hasta su presente; aborda el tema de la educación de la mujer y su derecho a aprovechar las oportunidades del mundo. Más aún, sin caer en un ejercicio de erudición, aunque sí de generosidad intelectual, comparte sus reflexiones sobre escritoras feministas, entre otras, Simone Weil, Isak Dinesen, Virginia Woolf, Lillian Hellman y Clarice Lispector.

Esta temática se encontrará presente en su obra, en cualquiera de los géneros que trabajó. Ello lo podemos ver plasmado como tema fundamental en sus escritos periodísticos, en donde da cuenta de la diferencia social existente entre los hombres y las mujeres que permea a otros espacios como el político y legal. Desde su perspectiva, la construcción de

⁵ “La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género [...]. El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y mujeres, reproduciéndose y reproduciéndolo. Los papeles cambian según el lugar o el momento pero, mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas” (Lamas, 2000, pp. 3-4).

los conceptos y roles femeninos y masculinos tiene consecuencias sobre el quehacer de cada uno y sus expectativas para su porvenir.

No es equitativo –luego no es legal– que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le dé la real gana mientras que el otro reserva ese cuerpo, no para sus propios fines, sino para que en él se cumplan procesos ajenos a su voluntad [...] No es equitativo el trato entre hombre y mujer en México. Pero nos damos el lujo de violar la ley para seguir girando, como las mulas de noria, en torno de la costumbre (Castellanos, 2006b, pp. 665-667).

En efecto, existe el cuestionamiento a los roles sexogenéricos de los sujetos biológicos,⁶ pero con una lectura atenta de su obra se puede identificar que el discurso de la autora no se orienta de manera única hacia las dicotomías de género desde el espacio heterosexual, sino que plantea ya otro tipo de miradas más heterodoxas al escribir sobre las diversidades que disienten de las leyes patriarcales, como queda registrado en el poema “Kinsey Report” y en el personaje homosexual de la novela *Rito de iniciación*. Hay subversión en su obra. Ella ensaya una relación entre mujeres, aunque no usa ninguna etiqueta. Se hace necesario pensar en el silencio (Hind, 2005, p. 29).

La mirada de Rosario Castellanos sobre el concepto de género es una relectura crítica acerca de las imágenes y discursos culturales y políticos de la dicotomía de género (lo masculino como opuesto a lo femenino), que más allá de la diferencia sexual, supone en la autora la posibilidad de subvertir la rigidez representativa de los géneros binarios (Bustamante Bermúdez, 2011, p. 70).

En *Mujer que sabe latín*, se da cuenta de que la historia escrita por hombres relega a las mujeres.

A lo largo de la historia (la historia es el archivo de los hechos cumplidos por el hombre, y todo lo que queda fuera de él pertenece al reino de la conjetura, de la fábula, de la leyenda, de la mentira) la mujer ha sido, más que un fenómeno de la naturaleza, más que un componente de la sociedad, más que una criatura humana, un mito (Castellanos, 2010, cap. 1, párr. 1).

Observó las desigualdades en el mundo más íntimo y la diferenciación en el sector del trabajo.

Rosario cuestionó la naturaleza del trabajo doméstico esa *tela de Penélope que aún no acaba de tejerse cuando ya no está destejida*. La desigualdad de género en el pago de salarios:

⁶ En el artículo “Entre pedir y dar: los caminos de la providencia” explica que su destino parecía sellado desde el momento que nació mujer en una comunidad rural de México. “No olvide usted, ni por un momento, dos circunstancias: yo era niña y vivía en Comitán, Chiapas, en pleno siglo XVI. Lo que daba por resultado que en mi futuro no había más que una sopa. Cuando yo fuera grande yo iba a ser mujer. ¿Qué es eso? Cuántas veces me atreví a preguntar lo que por sabido se calla, se me dio un buen tapaboca y se me dijo que las muchachitas decentes se mantenían calladas y se dejaban guiar por una persona, mayor en edad, saber y gobierno, hacia su destino” (Castellanos, 2006a, pp. 267-268).

si desempeñan el mismo trabajo y con idénticas responsabilidades un hombre recibe más de la mitad del sueldo que se le acuerda a una mujer. La falta de confianza en las capacidades laborales e intelectuales femeninas: ¿quién iba a confiar un litigio a una mujer que ostentara el título de abogado? ¿Quién iba a poner un enfermo en esas manos hechas, como dijera el poeta, “para mecer cunas y arrullar congojas”? ¿Quién iba encargar la construcción de su casa a un arquitecto que no fuera hombre? (Uribe, 2023, p. 249).

Castellanos, consciente del significado de la doble condición de ser mujer y mexicana, apunta: “Ser mujer, en México, es un problema; entonces hay que plantearse de la forma más lúcida posible porque creo que es la manera de dar un paso hacia su solución” (Cresta de Leguizamón, 1976, p. 8).

En su ferviente actividad ensayística y feminista, Rosario Castellanos refleja una continua búsqueda de identidad, que se hace extensiva a todas las mujeres. Si bien plantea soluciones, presenta denuncias, describe situaciones opresivas y sugiere reflexiones. María Rosa Fiscal (1980) señala: “[...] su enfoque está dirigido a combatir dogmas, mitos, prejuicios y costumbres, es decir, las formas de pensamiento que sustentan nuestra cultura” (p. 89). Ella manifestó que estaría dispuesta a hacer el ridículo para defender la causa del feminismo (Uribe, 2023, p. 249). Como menciona Andrea H. Reyes (2024).

Castellanos llegó a convertirse en la escritora más relevante en el siglo XX al abrir una nueva época de participación de las mujeres en las letras mexicanas. Irónicamente, no lo logró por situarse en un lugar ficticio como aspiraba de niña, sino por observar claramente la realidad de su vida en México y escribirla con insobornable honradez” (p. 16).

El feminismo de Rosario Castellanos puede ser concebido como un primer ejemplo nacional de un movimiento de emancipación que, “bajo el lema de la autorrealización, buscaba soluciones ejemplares para la estabilización del yo en condiciones que lo hacen aparecer problemático, precisamente a las mujeres”. Su instrumento fue uno: el lenguaje preciso, ágil y flexible (Badillo, 1996, pp. 7, 11-12) que buscó plantear, proponer y reivindicar. Ella articula la necesidad de un entendimiento racional en una sociedad justa para las mujeres. La ironía y el humor vienen a ser las formas para develar sus injustificables condiciones, en particular de aquellas que viven una realidad vivida en otro momento; es decir, conviven con dos realidades: la pretérita y la presente, en donde conductas y valores de ambas se funden, confunden y disuelven, tal como aparece en *Balún Canán*. Escribe de forma irónica en 1970 para defender lo que considera una causa

que no se toma con mucha seriedad en nuestro país.⁷ La denuncia de un estado de cosas que resulta inadmisibile para la mujer.⁸

Veamos:

yo sugeriría una campaña: no arremeter contra las costumbres con la espada flamígera de la indignación ni con el trémolo lamentable del llanto sino poner en evidencia lo que tienen de ridículas, de cursis y de imbéciles. Les aseguro que tenemos un material inagotable para la risa. ¡Y necesitamos tanto reír porque la risa es la forma más inmediata de la liberación de lo que nos oprime, del distanciamiento de lo que nos aprisiona! (Castellanos, 2010, cap. 2, párr. 45).

No obstante, conviene referirse al concepto feminista de Castellanos:

su feminismo, por mucho tiempo es, en efecto, textual, dedicándose a nombrar y protestar el desdoblamiento de la diferencia femenina en la ontoteología que es su herencia cultural. Castellanos prefirió rescatar el sentido del cuerpo y del espíritu femenino, esto es, ¿cómo es percibida o se percibe a sí misma la mujer, cuál es la ideología bajo la que escribe? Es este deseo el que motiva muchos de sus trabajos [...] (Alarcón, 1992, p. 43).

Este no es unidimensional (Beljić, 2018, p. 185), sino que se desdobla en múltiples caras y niveles para incorporar o, al menos, intentar hacerlo, a todas las mujeres mexicanas, no con una pretensión de homogeneidad, sino de reconocimiento de sus diferencias. Se preocupa de su liberación real y simbólica, de su emancipación personal y social, y de su identidad propia y colectiva; de su capacidad de amar y de ser amadas (Moreno, 2017). No hay lugar, de acuerdo con Castellanos, para la “cultura del silencio” (Beljić, 2018, p. 185), sino que la voz de las mujeres debe escucharse y resonar en todos sus lugares, en su “habitación propia”, pero también en las plazas y calles.

⁷ En palabras textuales indica: “Pero no crean que éste va a ser el tema de mi artículo, aunque yo siempre esté puestísima para describir cuadros de costumbres y para defender la causa del feminismo, única por la cual estoy dispuesta a arrostrar el ridículo. (Quizá porque es la única en México que se paga con la especie del ridículo porque nadie la toma en serio entre sus opositores. Todas las otras causas en México se toman con un espíritu de seriedad mortal.) “El derecho a la información: ¿quién manipula nuestra conciencia?” (Castellanos, 2006b, p. 549).

⁸ “Humor y fina ironía son características muy propias del lenguaje de Castellanos. Con agudeza se enfrenta a las situaciones serias y graves, o al pensamiento tradicional para develarlo y mostrarlo ridículo y carente de fundamento, particularmente respecto a la mujer. Con penetración enjuicia, comenta, desarticula y provoca la demolición de las convenciones de la tradición, así como maneja la pragmática de la comunicación. La ironía enfatiza y hace ostentosa la ausencia de racionalidad de las prescripciones y prohibiciones que la sociedad impone y exige a la mujer. Es así como enfrenta al lector a esa ausencia de racionalidad en ciertas costumbres y tradiciones, ausencia acentuada por el humor a fin de que se reconozca la carencia de fundamento de aquellas prescripciones y prohibiciones, y para que terminen siendo rechazadas” (Rivera Rodas, 2009, p. 96).

Notas finales. A manera de conclusión

En el trabajo literario de Rosario Castellanos se encuentra todo lo relacionado a la cultura y a los elementos de clase, raza y género presentes en ella; es decir, existe el enfoque propio de la interseccionalidad, tal como se registra en su obra, particularmente en *Balún Canán*. Castellanos cuestionó la abnegación de la mujer y en su trabajo literario muestra las condiciones de las mujeres, indígenas o latinas, describe situaciones opresivas, y refleja la búsqueda de su identidad (Andersen, s/a). Además, Castellanos puso de relieve el silencio de la voz femenina y su exclusión del mundo de lo público, situando a la mujer en el espacio de lo doméstico.

El ámbito de lo privado le permite a la escritora deconstruir mitos, reformular realidades, revisar las circunstancias de la sociedad; en fin, cuestionar y criticar el código moral de la sociedad patriarcal, que se asienta en una idealización de la mujer, haciéndola receptáculo de apetitos ajenos y reemplazando su verdadera naturaleza por una artificial. Ocurre, pues, una sustitución de lo que se es por lo que se quiere que sea.

Castellanos, como intelectual pública y cuya obra ha sido calificada primordialmente como indigenista y feminista (Álvarez-Arana, 2018, p. 49), no tomó una actitud pasiva sobre la defensa de los derechos de las mujeres y por mejorar la condición de este grupo; por el contrario, su obra es una rebelión constante para superar las desigualdades en el mundo femenino y por desterrar la indiferencia y la apatía que las mujeres habían asimilado. Quizá el mayor aporte sea el llamado de la escritora mexicana a la emancipación emocional de las mujeres, una vez que el aspecto legal –aparentemente– está saldado.

La contribución intelectual y creativa de Rosario Castellanos al debate social mexicano marcó un punto de inflexión. Su obra es un cambio en la escritura femenina y feminista no sólo en México sino en América Latina, al grado de ser considerada, como se mencionó antes, la “Simone de Beauvoir de México” (Ardila, 2022, p. 16), aunque, tal como anotamos al inicio de este artículo, el trabajo más conocido de la autora francesa no fue conocido por la mexicana al redactar su reflexión más profunda y de largo aliento sobre las mujeres y la cultura, y supondría que Beauvoir ejerció una influencia en Castellanos y no algo en ambas direcciones, en donde las autoras se influyen de forma recíproca (Ardila, 2022, p. 16).

En este repaso a las ideas feministas de Castellanos, se puede considerar que su feminismo, si bien es teórico, en tanto que conoce la literatura que sobre el tema existe, es más bien vivencial. Ella es mujer, madre, escritora, profesora, funcionaria universitaria, editorialista, diplomática, defensora de los pueblos indígenas, promotora de los derechos

de las mujeres. Tiene múltiples facetas, dimensiones y, en todas, el sello feminista aparece. Mostró resistencia a que su diversa y amplia obra, que incluye poesía, dramaturgia, cuentos, novelas, más de 500 artículos periodísticos, ensayos, libros de texto, un epistolario y una tesis de grado, fuera catalogada como feminista. Lo cierto es que, sin esta, la discusión sobre el feminismo y la condición de las mujeres en México y más allá de la geografía nacional tendría menos vigor.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, N. (1992). *Ninfomanía. El discurso feminista en la obra poética de Rosario Castellanos*. Pliegos.
- Álvarez-Arana, S. (2018). *La literatura epistolar de Rosario Castellanos: Cartas a Ricardo*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- Álvarez-Arana, S. y de las Heras Martínez, M. (2021). Resignificación del mito de la maternidad en “Se habla de Gabriel” de Rosario Castellanos. *Humanística. Revista de Estudios Críticos y Literarios*, 2(3), 34-45.
- Andersen Lyngmo, K. (s/a). La aproximación descolonial y la intersección entre el colonialismo y patriarcado en *Balún Canán*. Una perspectiva crítica al feminismo hegemónico. *Agradecidas Señas*, 3. <https://agradecidassenas.com/la-aproximacion-descolonial-y-la-interseccion-entre-el-colonialismo-y-patriarcado-en-balun-canan-1957-de-rosario-castellanos-una-perspectiva-critica-al-feminismo-hegemonico/>
- Antivilo, J. (2022). Prólogo. En J. Antivilo (Coord.), *Trayectoria del pensamiento feminista en América Latina* (pp. 7-11). Coordinación Universitaria para la Igualdad de Género- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arango-Sosa, C. (2018). *Rosario Castellanos: Feminista innovadora y revolucionaria del México de mitad de siglo* [Tesis de Maestría, University of North Carolina at Greensboro].
- Ardila, G. (2022). Presentación: mujer de palabras. En J. Antivilo (Coord.), *Trayectoria del pensamiento feminista en América Latina* (pp. 15-17). Coordinación Universitaria para la Igualdad de Género- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Badillo García, O. (1996). El despertar se llama Rosario. *GénEros*, 4(10), 5-15.
- Beljić, I. (2018). La ideología indigenista y el feminismo comprometido de Rosario Castellanos. En S. S. Pajović y M. Andrijević (Eds.), *América Latina y el mundo del siglo XXI: percepciones, interpretaciones e interacciones* (T. II) (pp. 175-186). Universidad Megatrend.
- Bustamante Bermúdez, G. (2011). Personajes homosexuales en la obra de Rosario Castellanos. *Signos Literarios*, 14, 69-92.
- Cano, G. (1987). Rosario Castellanos. *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*, (4), 40-43.
- Cano, G. (2005). Sobre cultura femenina de Rosario Castellanos. En Castellanos, R. *Sobre cultura femenina* (pp. 9-34). Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (2022). *Cartas encontradas*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (2010). *Mujer que sabe latín...* Fondo de Cultura Económica [versión Kindle].
- Castellanos, R. (2006a). Entre pedir y dar: los caminos de la providencia. En A. Reyes (Comp.), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos* (Vol. III) (pp. 267-269). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Castellanos, R. (2006b). Recado a Gabriel: donde se encuentre. En A. Reyes (Comp.), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos* (Vol. III) (pp. 408-411). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Castellanos, R. (2006c). La maternidad: instinto y vocación. En A. Reyes (Comp.), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos* (Vol. II) (pp. 322-324). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Castellanos, R. (1995). *Mujer que sabe latín*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (1992). La abnegación: una virtud loca. *Debate Feminista*, (6), 287-292.
- Cresta de Leguizamón, M. L. (1976). En recuerdo de Rosario Castellanos. *La Palabra y el Hombre*, (19), 3-18.
- Cruz García, R. (2019). Rosario Castellanos, la intelectual feminista y gran escritora. *Relatos e Historias en México*, (135), 78-79.
- Domínguez, C. M. (2019). *Rosario Castellanos, intelectual mexicana*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa-Ediciones del Lirio.
- Fiscal, M. R. (1980). *La imagen de la mujer en la narrativa de Rosario Castellanos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil Iriarte, M. L. (1999). *Testamento de Hécuba: mujeres e indígenas en la obra de Rosario Castellanos*. Universidad de Sevilla.
- Gordon, S. y Rodríguez, F. (1996). Cartas de Rosario Castellanos a Efrén Hernández. *Literatura Mexicana*, 7(1), 181-213.
- Hierro, G. (1997). Rosario Castellanos, un saber del alma. *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía*, (5), 13-22.
- Hind, 2005, De Rosario Castellanos al Hombre Ilustre, o, Entre dicho y hecho hay un problemático pecho. *Letras Femeninas*, 31(2), 27-46.
- Ibrahim Aly Haroun, M. (2010). La mujer mexicana en los ensayos de Rosario Castellanos. En H. Awaad y M. Insúa (Eds.), *Textos sin fronteras. Literatura y sociedad, II* (pp. 67-81). Universidad de Navarra-Ediciones Digitales del Griso.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 7(18), 95-118.
- Lamas, M. (2017). Rosario Castellanos, feminista a partir de sus propias palabras. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, XV(2), 35-47.

- López González, A. (1996). Rosario Castellanos: lo dado y lo creado en una ética de seres humanos y libres. *Política y Cultura*, (6), 77-84.
- Macías-Valadez-Márquez, G. y Luna-Lara, M. G. (2018). Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México. *Ciencia UAT*, 12(2), 67-77.
- Moreno Álvarez, A. (2017). Otros modos de ser / amar: Rosario Castellanos. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, (12), 221-229.
- Naranjo Zavala, K. (2016). Rosario Castellanos y Graciela Hierro: la reconfiguración de arquetipos femeninos. *Valenciana*, 9(18), 147-163.
- Pacheco, J. E. (1974). "La palabra", prólogo. En R. Castellanos, *El uso de la palabra* (pp. 5-13). Ediciones de Excelsior.
- Ramírez Olivares, A. V. (2004). La maternidad en Gabriela Mistral y Rosario Castellanos. *Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 1(3), 82-87.
- Reyes, A. H. (2024). Prólogo. En R. Castellanos, *Mujer de palabras. Artículos rescatados I* (compilación, prólogo y notas de Andrea H. Reyes) (pp. 13-31). Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Rivera Rodas, O. (2009). Rosario Castellanos y los discursos de identidad. *Literatura Mexicana*, XX(1), 89-118.
- Rodríguez, A. A. (2021). El cuento de Rosario Castellanos: personajes y el instante significativo. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, X(28), 57-74.
- Torres Alonso, E. (2019). Las enseñanzas de Rosario Castellanos. Literatura, historia y política. En M. Trejo Sirvent (Coord.), *Palabra y permanencia. Ensayos literarios* (pp. 158-172). Universidad Autónoma de Chiapas.
- Torres Alonso, E. (2022). Otro modo de ser. La palabra y la acción de Rosario Castellanos. En V. Góngora Cervantes (Coord.), *Acercamiento a la reflexión política de mujeres mexicanas* (pp. 115-135). Universidad de Guanajuato-Fides Ediciones.
- Uribe, S. (2023). *Rosario Castellanos. Materia que arde*. Lumen.